



PERÚ

Ministerio  
de la ProducciónIMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° 0327 -2023-IMARPE/PCD

Callao,  
24 MAR. 2023

Señora  
**MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE**  
Directora General de Acuicultura  
Ministerio de la Producción  
Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Corpac  
San Isidro

<http://www.imarpe.gob.pe/imarpe/Repositorio?idDocumento=1015013>

Asunto: Evaluación de la “concha de abanico” en banco natural de Isla Lobos de Tierra

Referencia: Acuerdos de primera reunión de análisis del plan de afectación a la maricultura en la bahía de Sechura

Es grato dirigirme a usted y en relación con lo acordado en la reunión de la referencia, remito el plan de operación que orientará la ejecución de la evaluación poblacional del recurso “concha de abanico” en el banco natural de la Isla Lobos de Tierra.

Al respecto, para la realización de la mencionada investigación se hará uso de recursos económicos correspondientes al presupuesto del Instituto del presente año.

Hago propicia la oportunidad para renovar las seguridades de mi mayor consideración y estima personal.



Atentamente,  
Contralmirante  
Jorge Paz Acosta  
Presidente (e) del Consejo Directivo  
Instituto del Mar del Perú

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024